



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

“EDUCACIÓN Y EXCLUSIÓN”

AUTORIA BÁRBARA MARTÍNEZ LÓPEZ
TEMÁTICA PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
ETAPA SECUNDARIA

Resumen

Con este texto se pretende dar una visión global sobre la carencia educativa de algunos colectivos, que protagonizan situaciones de exclusión social, marginación, inmigración..., además de algunas alternativas para poder subsanar esta situación. No podemos olvidar, que para dar una adecuada respuesta debemos centrarnos en una educación comprensiva, que posea un tronco común, a la vez que se ramifica intentando dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos.

Palabras clave

Exclusión social- respuestas educativas

En este trabajo se pretende que toda la sociedad fuese conciente del problema que les rodea. Todos tenemos derecho independientemente de cómo seas, de donde vengas o a que religión pertenezcas, a poseer una información clara y transparente sobre la sociedad actual en que nos vemos inmersos.

En la actualidad, observamos día a día como se desarrolla nuestra vida, en una sociedad protagonizada por el capitalismo económico. Un sistema que tan sólo produce todo aquello que le garantiza más poder y grandeza frente al liderazgo mundial, pero no lo adecuado para un correcto desarrollo humano. Se pretende un desarrollo tecnológico mediante el cual, se pretenden reducir costes de producción para la obtención de mayores beneficios, de cara a un engrandecimiento propio y frente a la competencia mundial dejando a un lado, las necesidades como personas humanas de sus trabajadores. Así, si observamos a una empresa en concreto, nos quedaremos perplejos al descubrir su forma de reducir costes. Ni por un solo instante, piensan en incentivos estimuladores para los trabajadores ni nada que se le parezca. Todo lo contrario, si la reducción de costes proviene de algún lado, indiscutiblemente vendrá proporcionada por la explotación de las personas que trabajan para ella.

Se reduce el número de personal, con lo que éstos deben trabajar muchas más horas por menos dinero, se dividen entre trabajadores genéricos y auto-programables, de contratos variables y “basura”, claras condiciones para protagonizar una situación de precariedad laboral, ya que la situación que envuelven a estos trabajadores son pésimas y sin ninguna posibilidad de prosperidad futura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

Todo ello agravado por la situación que provoca el hecho de la globalización que se está provocando en “parte” del mundo, ya que pese a lo que su nombre nos transmita (globalización = todo el mundo, o por lo menos a mí me transmite esta idea), este hecho tan sólo se ve protagonizado por los países capitalistas que anteriormente he nombrado, dejando a la parte de la humanidad que todavía se encuentran en vías de desarrollo, no sin una ayuda que recibir, sino sin recursos para subsistir y sacando provecho de la pésima situación en que se encuentran.

Digo esto, debido a que la mayoría de las multinacionales o grandes empresas, llegan a serlo gracias a éstos países. Cuando necesitan mano de obra barata y materias primas para la realización de sus productos, viajan hasta estos países tercermundistas e implantan sus multinacionales en sus tierras. Una vez agotadas las materias primas pertinentes, cierran la empresa y se van hacia otro país de similares condiciones para repetir el proceso. Esto conlleva a que las miles de personas que trabajaban en ella se queden sin empleo de un día para otro, cuando su vida comenzaba a encauzarse, dejándola sin nada y en situaciones precarias (de ínfimos recursos). Todo ello sin hablar de la destrucción del medio ambiente que dichas empresas provocan, ya que utilizan las materias primas de estos países como si fuesen un recurso inagotable, dando pie al estancamiento de la población que vive allí, sin posibilidad de evolucionar debido a la falta de recursos que le han provocado.

Otros factores de dicho proceso de explotación, sería el término que engloba todo el proceso de desnacionalización o producción en cadena, donde cada parte de un mismo producto, se fabrica en el país donde se obtengan a menor precio, como vemos, con un fin similar al de las multinacionales, con la diferencia que sólo hacen una parte del producto y no éste en su plenitud. Como persona, me siento indignada cuando observo que estas empresas protagonizan la desmaterialización del producto, ya que frente a la obtención de sus beneficios, reducen sus costes reduciendo el número de trabajadores y consecuentemente explotándolos laboralmente hablando sin importarles las necesidades que puedan tener como personas humanas que son, pero sin embargo a la hora de promocionar su producto no les importa que suban sus costes, elevándose en la mayoría de los casos el precio del producto debido a la publicidad que se le realiza en vez de por la obtención de las materias primas y la mano de obra que lo elaboran, que bajo mi punto de vista es el factor que debiera elevar su coste de producción y no su marketing.

Todas estas características de la sociedad capitalista nos llevan a crear personas en estado de precariedad, que finalmente poseen muchas posibilidades de convertirse en personas marginadas, de nuestra sociedad que serán señaladas con el dedo cuando deseen prosperar en sus vidas.

Estas personas de las que hablo, son las que pertenecen a estos países donde el capitalismo hace mayor huella, donde la única salida que les queda es la inmigración. Pero claro, no es tan fácil. Cuando lleguen a nuestro país llenos de ilusiones por conseguir una vida digna, serán estigmatizados por sus costumbres, cultura, idioma, creencias... como personas que no tienen derecho a nada por ser inmigrantes. A la mayoría de ellos se les margina de tal forma por su choque que se provoca entre su cultura con la cultura hegemónica del país donde se instala. Personas marginadas o segregadas, personas excluidas de la sociedad en que viven, las cuales al no ser útiles para el sistema en el que se encuentran, sino que les cuesta dinero debido a que no tienen trabajo, ni dinero, ni ningún medio para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

sobrevivir, son mantenidos por instituciones hasta que consiguen un trabajo precario que puede tardar meses en llegar, en cuanto el sistema se hace partícipe de esta situación, al no poseer documentación reglada, ni por tanto contrato de trabajo que hace que permanezcan en este país, lo repatriarán a su país de origen sin ninguna clase de miramientos, ya que de esta forma, según piensan los dirigentes que poseen el poder, se elimina la delincuencia, los actos vandálicos, el incremento del paro... que se supone que traen consigo los movimientos migratorios.

Pero antes de dicha repatriación a su país, se verán protagonistas de numerosas situaciones de exclusión social provocada por los agentes exclusógenos, los cuales son divididos en tres campos genéricamente: el Estado, las leyes, las administraciones públicas; los exclusógenos socio-culturales, todo lo que tiene que ver con los valores, las habilidades sociales, las aptitudes, los prejuicios; y por último, los exclusógenos individuales, donde prima las características de cada individuo, como que sea marroquí, nigeriano, minusválías físicas, su etnia...

Serán protagonistas de numerosas situaciones de exclusión como pueden ser la exclusión de formación, ya que la mayoría de estas personas no poseen una adecuada formación que le impide encontrar un empleo con lo que observamos así la exclusión de empleo, que se ve perjudicada por no poseer documentación legalizada y poder así acceder a un trabajo digno sin que sean explotados. La exclusión de una vivienda digna, ya que si ni siquiera posee trabajo, generalmente apenas le llega con su bajo sueldo, ni para mantenerse, e incluso algunos de ellos intentan reunir algo de dinero para mandárselo a sus familias que siguen en sus países de origen.

Desde mi punto de vista, estas tres formas de exclusión son las primeras que se deben subsanar para que puedan establecerse como personas que como mínimo tengan sus necesidades cubiertas, sin que tengan que pasar penurias para seguir viviendo. Aunque tan bien considero bastante importante que tengan cubierta, las necesidades de asistencia sanitaria vital para cualquier persona y el derecho a la educación que como pedagoga considero fundamental para el desarrollo de cualquier país.

Además de todo lo expuesto hasta ahora, otra traba, serán los estereotipos creados alrededor de estas personas. La sociedad a lo largo de la historia, ha ido creado una serie de modelos protagonizados por características, que encuadran a las personas en estereotipos que los estigmatiza por el hecho de pertenecer a otras religiones, poseer rasgos físicos determinados..., y a partir de estos la gente se identifica con ellos o no.

Todas las personas forman su identidad como tales, con ayuda de todo lo que le rodea en el medio en el que viven. Ellos mismos crean su autoestima o lo que piensan de sí mismos a partir de lo que van observando instintivamente, a diferencia de su autoconcepto, el cual lo van elaborando a partir de lo que ellos mismos piensan y lo que los demás le aportan. Para la formación completa de su identidad como personas, no nos podemos olvidar del juicio de valor que realiza la sociedad sobre un mismo tema, ya que como he dicho anteriormente, la sociedad trata a estas personas de un modo muy poco tolerante, lo que hace que su identidad se tambalee, proporcionando una imagen de ellos un poco distorsionada, presentándolos como personas inadaptadas al sistema. Y yo me pregunto ¿inadaptadas o sobreadaptadas?, ¿quién estipula la adaptación? Dependiendo de quién, donde y como se nos evalúe, todos podríamos ser personas inadaptadas a algún contexto característico. Pero lo más



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

importante de todo este tema, es que se les llama inadaptados por estar fuera de la norma, por el hecho de que su cultura choca con la cultura hegemónica del país, por resistirse a practicar una serie de costumbres que no son las suyas, o más que resistirse, diría que son protagonista de una resiliencia diaria, ya que intentan resistirse hasta llegar al momento en que las consecuencias pueden ser peores que el acatar esas costumbres que se le imponen. La libertad de elección es totalmente necesaria, para que existan diversidad de culturas, ideales, costumbres..., y que cada individuo practique la que verdaderamente le identifique, no la que estipule un sistema de poder, ya que si todos hiciésemos las mismas cosas tendríamos una sociedad homogénea, donde todos seríamos prácticamente iguales, sin nada que nos llevase a la preocupación ni consecución de mejoras futuras.

Pero la identidad del excluido, no solo se ve estigmatizada por estar inadaptada al sistema, sino porque a través de los juicios de valor que realiza la sociedad, esta identidad se ve influenciada desfavorablemente, haciendo creer a estos individuos, de que la verdadera culpable de su estigmatización son sus propias características que hacen que le excluya, no al revés. Que su identidad crea problemas en el desarrollo de la sociedad en sí y a partir de aquí las personas los van encasillando en estereotipos como he dicho antes, dependiendo de la imagen que capten sobre ellos. Estas características son por ejemplo, inseguridad tanto en sí mismos como en los demás, conductas antisociales, una muy baja autoestima debido a la falta de afecto, apoyo, la soledad que les envuelve, baja tolerancia a las frustraciones que le propaga la vida día a día, capacidad de superar situaciones extremas...

A partir de aquí, podemos decir que los individuos, pueden crear tres tipos de identidades, la identidad legitimadora, que es la que da pie a una sociedad civil, es la proclamada por instituciones dominantes del país; la identidad de la resistencia, a partir de la cual se forman comunidades que se resisten a la cultura dominante; y la identidad proyecto, donde se construye una identidad diferente pero utilizando los materiales que tienen a su disposición.

Se debe actuar, para conseguir que estas personas no pasen penurias ni sean señalados con el dedo, sólo por el mero hecho de no seguir una norma. Se pueden adoptar dos posturas. El intervencionismo negativo, el cual se divide en el abstencionismo o anulación del problema. En este caso de la repatriación de la persona, impedirle el acceso hasta nuestro país o ignorar directamente de lo que les suceda.

Y por otro lado, tenemos el intervencionismo positivo con una *postura preventiva*, proporcionando apoyo y recursos a los numerosos colectivos en riesgo de exclusión que existen y pueden existir en nuestra sociedad. Hacer hincapié en fomentar el cambio de valores y actitudes insolidarias que lleven a provocar situaciones de exclusión. Proporcionar bastante información sobre los riesgos y consecuencias que pueden provoca el ser un "excluido de la sociedad", abrir paso hacia la transformación de estructuras para una mayor accesibilidad de personas a cursos de formación, un currículum que abarcase temas transversales tan importantes como la drogadicción, la inmigración, el desempleo, la delincuencia..., que todos y cada uno de nosotros conozcamos todo lo posible sobre estas situaciones, fomentar una *tolerancia* que es bastante nombrada por todos a lo largo del día pero casi desconocida en cuanto a lo que su práctica se refiere.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

Si una vez realizadas estas numerosas acciones, aún nos encontramos con situaciones de exclusión o marginación social tomaría una *postura rehabilitadora*, para intentar ayudar al individuo a recuperar sus habilidades o destrezas que poseía antes de llegar a la situación de marginación que la envuelve. Para ello debería ser tratado en algún centro externa o internamente, dependiendo de la gravedad y el tipo de problema que posee, ya que no es el mismo proceso a seguir para una persona marginada por ser inmigrante, que para una personada drogadicta.

Con esto no me quiero referir a que alguno de ellos dos, sea más importante o peor que el otro, sino que su rehabilitación y consecuente reinserción en la vida social se verá protagonizado por un proceso totalmente distinto. A la persona drogadicta por ejemplo, se le internará en un centro de drogodependencia, con la ayuda especializada pertinente a éste ámbito, y por otro lado al inmigrante le proporcionaría una casa de acogida (tomando en éste momento la *postura asistencialista*, para que posea un sitio donde cobijarse, plantearle alternativas de cursos de formación, especialización... para que se puede ir abriendo paso en el mundo laboral, consiga su documentación legalizada y puede encauzar su vida como un individuo más de nuestra sociedad. Con esto no quiero decir que debemos homogeneizarlo y obligarlo a que acate nuestra cultura y costumbres por vivir en nuestro mismo país, sino que independientemente del país o cultura que provenga pueda llegar a formar su propio estilo de vida sin tener que sobre-adaptarse a la cultura hegemónica del país en el que se asienta.

Todo esto podría llevarse a cabo, sin olvidarnos de comenzar con una postura preventiva, que si verdaderamente alcanzara su propósito de fomentar la aceptación y la tolerancia hacia todos los individuos de diferentes culturas y costumbres, los inmigrantes ya no serían excluidos y marginados por el mero hecho de ser inmigrantes, sino que serían extranjeros en busca de una mejora de vida posible, dejando a un lado la rehabilitación y en parte al asistencialismo, los cuales no tendrían cabida en la sociedad tolerante y desgraciadamente imaginativa a la que me gustaría llegar llevando a cabo mi programa sobre la prevención de la exclusión social.

Es parte de un pensamiento profético que en el momento en que entra en contacto con la realidad que nos envuelve, se desvanece por momentos, ya que pienso que ninguna realidad es así porque tenga que serlo, sino que siempre existen personas encargadas de que sea así. Como todos ellos que poseen el poder económico y político de un país, por lo que sin apenas darnos cuenta, de un pensamiento futurista y alentador, nos vamos al principio de mi ensayo donde planteo las situaciones de exclusión social propagadas por el capitalismo, la globalización económica, cultural...

Un futuro desproblematizado, el futuro inexorable, tampoco podemos aceptar la dominación como una fatalidad.(...) Aceptar el sueño de un mundo mejor y adherirse a él es aceptar entrar en el proceso de crearlo, proceso de lucha profundamente anclado en la ética.

Desde el entorno educativo, poseemos la más poderosa herramienta contra la exclusión social a la que se ven sometidos inmigrantes, alumnos con problemas o deficiencias educativas..., en definitiva cualquier alumno que sea diferente a la "normalidad" de la escuela. La herramienta de la que hablaba, evidentemente es "la educación". Desde la escuela fomentaremos la igualdad de oportunidades y una educación común desde una educación comprensiva, que posea las mismas oportunidades de aprendizaje, pero que sea lo suficientemente diversificada para atender a todas sus necesidades y no educar homogeneizando.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

Me asalta una pregunta: ¿De que depende verdaderamente el futuro de un niño?

Esta de más decir, que si dicho futuro es positivo, habrá muchas personas a la que quieran atribuírselo como: el propio niño, la familia, las “buenas” amistades..., pero si por el contrario, nos encontramos con un niño protagonista de un futuro poco alentador, las únicas personas que recibirán quejas serán los profesionales de la educación como docentes, maestros de apoyo tanto dentro como fuera del aula, orientadores..., e incluso la propia institución educativa.

Este pensamiento generalizado de la sociedad actual, hace que reflexione sobre el futuro y me lleve las manos a la cabeza, preguntándome una y otra vez, si dentro de unos años, llegara a ser responsable del fracaso escolar de los alumnos que ayudara en su formación. ¿Pero sería yo la verdadera culpable del fracaso? ¿Serían otros?...

El fracaso escolar de cualquier individuo no es atribuible a nadie en concreto, sino a muchísimas personas. Creo que todos y cada uno de nosotros, posee un papel muy importante en la educación tanto propia como ajena, ya que todos podemos aportar mucho para llegar a conseguir una fructífera educación futura. Por el contrario, día a día nos encontramos con un pensamiento generalizado que hace que todo el peso de la educación recaiga en la escuela, dejando a un lado la responsabilidad de padres, contexto, familia..., exento de toda aportación posible a la educación del niño, en un contexto educativo donde se debe de dar cabida a todo el alumnado, independientemente de su raza, etnia, capacidad, ritmo de aprendizaje..., en definitiva, dar paso a un mundo compuesto de personas muy diversas y por lo tanto, crearemos una escuela diversa donde tengan un papel importantísimo tanto los alumnos en sí, como sus docentes, orientadores, padres, iguales, su contexto..., dar paso a una *comunidad educativa* donde todos estén conectados y se ayuden entre sí a salvaguardar las dificultades que puedan ir aconteciendo, ya que si pretendemos llevar a cabo una educación basada en la diversidad, necesitaremos la ayuda de todos para llevarla a cabo.

Para atender a la diversidad que protagoniza al alumnado, decir que es necesaria la colaboración de profesionales cualificados, comprometidos con su labor educativa y con una autonomía propia para la toma de decisiones que puedan afectar al alumnado. Profesionales capacitados para realizar modificaciones de carácter organizativo como nuevos agrupamientos, horarios, espacio..., modificaciones curriculares como la metodología a emplear, técnicas de aprendizaje, evaluación individualizada a las características de cada alumno, diversificación curricular para aquellos alumnos que posean más dificultad en su aprendizaje y no olvidarnos la importancia de trabajar la educación en valores. Para llevar a cabo toda esta labor, el docente no puede estar sólo, necesita la colaboración de más profesionales como los orientadores del centro, pero no orientadores burocráticos que se dediquen a planificar actividades, técnicas, métodos lúdicos, que pese a ser adecuados, no son pertinentes en el ámbito educativo en el que se pretenden implantar. Esto sucede porque el orientador no se encuentra implícito en la comunidad educativa, no posee un seguimiento exhaustivo ni de profesores ni de alumnos, por lo que sus adaptaciones pese a ser correctas, no son factibles de llevar a cabo. En definitiva, debe implicarse en la comunidad educativa que comentaba anteriormente.

Uno de los pilares de la educación que apoya conjuntamente a la diversidad de nuestro alumnado es la comprensividad. Ésta es una respuesta que nos ayuda a conseguir una verdadera



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

justicia social e igualdad de oportunidades para todo el mundo, independientemente de sus características individuales. Es una enseñanza que promueve una educación para todos, sin segregar, ni aparcar al alumnado en función de sus resultados académicos, apoyándose en una formación básica y común para el desarrollo de todos.

Con ella, pretendemos conseguir una igualdad de oportunidades y de éxito social, independientemente de las características individuales de cada alumno. Para ello posee una serie de aspectos que la caracterizan como el hecho de ser una formación polivalente, global, básica y terminal, ya que a partir de ella te puedes abrir paso hacia el futuro, siendo opción del alumno el seguir en el ámbito educativo cuando concluya dicha etapa o insertarse en el mundo laboral si así lo desea. Digo al concluir esta etapa, ya que con la obligatoriedad de la educación hasta los dieciséis años, el alumno no puede acceder de forma legal a ningún puesto de trabajo, cosa que me parece bastante acertada, ya que a tan corta edad el niño no posee una concienciación real de lo que verdaderamente puede ser su futuro. Con la comprensividad, lo que se pretende es retrasar esas elecciones prematuras que pueden condicionar la vida futura del alumno. Es una especie de mecanismo de participación social y derecho como ciudadano de llevarlo a cabo, para permanecer más tiempo en el ámbito educativo, obtener una mejor preparación académica y así llegar a conseguir ese estado de bienestar que tanto ansían todos, independientemente de la condición social que posean.

La comprensividad se desarrolla en un marco legislativo protagonizada por la LOGSE de 1990 y recogida igualmente en la L.O.E. 2006, en la que se establece una educación ampliada hasta los dieciséis años, una educación versátil que haga que sus alumnos se sienten preparados para acceder a la vida activa, ya que habrá llevado a cabo aprendizajes funcionales, que les sirva en sus vidas cotidianas. Una educación basada en la diversidad personal, poseyendo un tronco común desde el que parten todos los alumnos, para llegar a Secundaria, donde la diversificación de oportunidades se ampliará, ya que como he dicho antes, con una educación comprensiva se pretende retrasar las elecciones prematuras. Se presenta una abanico de oportunidades para adaptarse a la pluralidad de las necesidades educativas de su alumnado, así las materias optativas serán un complemento de las materias comunes no una especialización que define la vida escolar del niño. Itinerarios que no te conduzcan desde un punto fijo a otro, sino que desde un punto se abran diferentes caminos y oportunidades. Para los alumnos con capacidades y ritmos de aprendizaje distintos se le ofertan diversas oportunidades como diversas son sus características. Oportunidades como las adaptaciones curriculares, la diversificación curricular o los programas de iniciación profesional, que comentaremos un poco más adelante.

Para conseguir esta educación comprensiva y diversa, ya que debe existir un equilibrio que haga que se trabajen conjuntamente, deberíamos suplir una serie de aspectos como la tendencia a la homogenización y uniformidad del alumnado, ya que en vez de educar se pretende clonar a los individuos, dejando a un lado sus características propias, cuando un alumno no llega al nivel de la clase se les hace un adaptación empobrecedora, que sirve de poco para su integración, sino para excluirlo de su grupo de referencia y etiquetarlos, sin solucionar verdaderamente el problema existente. Se intenta suplir el déficit educativo con el hecho de que un alumno posea déficit cultural como es el caso de los inmigrantes y grupos de minorías étnicas, como si esta carencia no pudiese ser erradicada desde el ámbito escolar. A mi parecer, me resulta mucho más enriquecedor, premisas de las que partir como:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

más prácticas y menos teórica, proporcionar al alumno un contacto directo con la realidad para que pueda experimentar el aprendizaje observacional además del funcional, conseguir un óptimo clima de clase, fomentar una cultura de la cooperación y el esfuerzo, hacer más accesibles y contextualizables los contenidos...

Todo ello, puede llevarnos a conseguir una educación diversa y comprensiva que de paso al enriquecimiento cultural de todos los alumnos, pero como cada “persona es un mundo”, nos encontraremos con alumnos que con tan sólo llevar a cabo estos métodos no será suficiente, presentando necesidades educativas, por lo que para atender a la diversidad de sus características habrá de tomarse alternativas como las adaptaciones curriculares, diversificación curricular o programas de garantía social. Si referimos a la diversificación, lo hacemos como una opción para alumnos de más de dieciséis años que no han llegado a conseguir los objetivos de la etapa secundaria adaptándole éstos en un bloque común más pequeño con optativas que lo complementen, en grupo de menos de quince personas y con un solo profesor que se centrará en las necesidades de sus alumnos más explícitamente que en un aula normalizada, con criterios distintos de agrupamiento, metodología...y tutorías más extensas. Los P.G.S., están dedicado a proporcionarles una formación básica a los alumnos que les permita decidir más concienzudamente si desea seguir su formación en el grado medio o su definitiva inserción laboral y prepararles para ello.

Con respecto a la Adaptación Curricular decir que “Una adaptación Curricular para un alumnado concreto, supone la elaboración de un programa adaptado en el que determinados elementos han sido modificados para adecuarse a sus necesidades educativas” (Orientaciones educativas, 1997: en Andalucía Educativa). Para ello se necesita estudiar la situación del alumno y tras una evaluación psicopedagógica, se elabora su adaptación que vendrá determinada por la clase de necesidad que tenga el alumnado ya sea de capacidades de aprendizaje, de adquisición de técnicas, referentes a su contexto... se pueden clasificar en dos clases: poco significativas en cuanto a que se refiere a los elementos de acceso al currículum como la utilización de técnicas de ayuda, materiales específicos..., o significativas, la cual afecta a los propios elementos del currículum como la metodología específica, criterios distintos de evaluación...

La adaptación se puede realizar desde varios niveles de concreción, como desde el Proyecto Curricular de Centro ya sea en de P.C. de Etapa o en el P.C. del ciclo. Otra opción sería la adaptación de la programación del aula, donde cada profesional que atienda al alumno incluirá una propuesta de actividades compartidas..., o como he dicho anteriormente, la propia adaptación curricular individual, teniendo en cuenta los objetivos de la etapa, su secuencia de contenidos, metodología, evaluación. Cuando hablamos de esta última, no podemos olvidar que toda adaptación debe ser evaluada individualmente de acuerdo a la consecución de los objetivos específicos del alumno y no de la etapa general.

Si verdaderamente lleváramos a cabo una educación comprensiva donde realmente se individualizara los ritmos de aprendizaje, comprensión, métodos a las necesidades individuales de los alumnos, no tendríamos que remarcar tan explícitamente el tema de la evaluación, ya que todos los profesionales aspirarían por una enseñanza más personificada de sus alumnos, conociendo sus



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

contextos, problemática... sin tener la necesidad de salir de sus clases para realizar una Adaptación curricular.

Una alternativa que efectivamente puede conseguir la tan ansiada igualdad de oportunidades sin exclusión alguna serían las aulas inclusivas, donde daría cabida a todo tipo de alumnos, con más o menos necesidades educativas, con derecho a las diferencias y a aprender de ellas, donde se reconoce y valora el conocimiento de todos, con una adecuada planificación del trabajo y orientación del grupo, llevando a cabo una comunicación basada en el diálogo, escuchar y comprender, donde se trabaje cooperando y fomentando alumnos críticos y autosuficientes con una identidad que poco a poco se irá formando, dentro de un aula que representa un espacio seguro para ellos en el que puedan desenvolverse, formarse y subsanar sus dudas sin reparo.

Se promueve una educación en igualdad de oportunidades, flexible, donde se reflejan valores como el respeto, donde se atiende a la diversidad sin excluir ni discriminar a ningún alumno por sus necesidades educativas o capacidades y todo ello desde el mismo aula aunque para ellos sea necesario la ayuda de todos para llegar a formar esa comunidad educativa de la que hablaba al comienzo de este ensayo, conseguir una inclusión plena.

Deberemos para ello recibir la ayuda de la familia, la comunidad, docentes, orientadores..., los profesores de educación especial tomarían parte de la realidad del aula, ya que ayudarán a los alumnos dentro de ésta, sin tener que segregarlos pasando a ser su maestro de apoyo. Cultura de la colaboración llevada a cabo por grupos de docentes, tutorías tanto profesor-alumno como entre iguales, colaboración entre centros y la comunidad, redes naturales de apoyo, realizando todo coordinadamente para que no se produzca un choque contraproducente en su educación... Además necesitaremos una persona que sea la encargada de coordinar el apoyo ofertado por todas las personas que toman partido en este proyecto, y todo ello con un solo objetivo, no dejar a nadie fuera del ámbito escolar tanto en el plano educativo como en el físico y social, dando paso así al equilibrio tan buscado por la diversidad-comprensividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

BIBLIOGRAFIA

- Barragán, Fernando (Coord.). (2002). *Educación en valores y género*. Sevilla: Diada.
- Blanco, N. (1995) "¿Qué conocimiento para qué escuela?". Kikiriki Cooperación Educativa nº 39, pp. 12-17.
- Blanco, N. (1994). "La evaluación como investigación". Kikiriki Cooperación Educativa, nº 33: 30-34.
- Carbonell, F. (2000). "Decálogo para una educación intercultural". Madrid: Morata.
- Carrasco, Cristina (Ed.). 2001. *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Castel, Robert. 1995. "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso." Archipiélago 21
- Chebel d'appollonia, Ariane. 1998. *Los racismos cotidianos*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Gimeno, J. (1995). "Diversos y también desiguales". Kikiriki Cooperación Educativa nº 38, pp.18-25.
- Torres J. (1996). *Sin muros en las aulas: "El Currículum integrado"*. Kikirikí, nº 39, 39-45.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: Bárbara Martínez López
 - Centro, localidad, provincia: Ceuta
 - E-MAIL: barbyturys@hotmail.com